UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES REINSCRIPCIONES AL SEMESTRE 2020-A (PARA ALUMNOS QUE SE REINSCRIBEN DE 3° A 9° SEMESTRE Y/O POR MATERIAS)

DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE 2019

REINSCRIPCIONES EN LÍNEA

Para alumnos regulares o que adeuden como máximo una materia no recursada o que solo vayan a cursar materias para regularizarse (que no hayan hecho cambio de plan ni de carrera).

1.- CONSULTAR EL PORTAL DE ALUMNOS SI TIENEN ALGÚN ADEUDO.

- En caso de no contar con beca total en el ciclo 2019-B, generar línea de captura para pagar los derechos de reinscripción:
- Los alumnos que tengan que pagar reposición de módulo de Idiomas o algún otro adeudo, deberán generar su línea de captura con este concepto, no aplica beca.
- Para generar la línea de captura ingresar a: https://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos#
- Alumnos que tengan algún adeudo en Biblioteca, talleres, laboratorios y otras áreas, deberán cubrir dicho adeudo para poder inscribirse.

2.- PARA REALIZAR LA RE INSCRIPCIÓN EN LINEA (PENDIENTE PUBLICACIÓN DE LIGA DE ACCESO A PORTAL DE REINSCRIPCIÓN)

- 1. Ingresar con su CURP como usuario y matrícula como contraseña, en caso de no lograr acceder, el portal da la opción de registrarse para poder acceder.
- 2. Una vez dentro desplegar el menú al lado del texto "PORTAL DE INSCRIPCIONES".
- 3. Entrar a la opción "Solicitud de Reinscripción".
- 4. Se mostrarán sus datos académicos y personales, en caso de que se le indique adeudos ingresar su línea de captura/referencia de pago.
- Generar solicitud.

Una vez generada su solicitud, ingresar después de 2 horas aproximadamente a la misma liga para conocer su nuevo grupo asignado con el cual podrán consultar su horario de clases en: http://www.utm.mx/~horarios/

La asignación de grupo es dentro del horario laboral (09:00-14:00 y de 16:00-19:00 hrs.)

Para aclaraciones de adeudos de colegiaturas y otros, consultar a los teléfonos 01 953 53 2

03 99, 53 2 02 14 ext. 130. Para aclaraciones de adeudos de inglés, consultar a la ext. 360.

3.- TRAMITE DE BECA POR SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ALUMNOS QUE NO ESTUVIERON INSCRITOS EN EL PERIODO 2019-B.

Para el trámite de beca por servicios educativos para el período 2020-A, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- Contestar el estudio socioeconómico en línea (para acceder al cuestionario es necesario tener cuenta en Gmail): https://forms.gle/mFPn724LRaEnLZRD7
- Realizar la solicitud de beca por servicios educativos dirigida a la Comisión de Becas Institucional de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, es un escrito libre que debe contener el nombre, carrera, matrícula del solicitante y exposición de motivos.
- Anexar copia del comprobante de ingresos, copia del comprobante de domicilio más reciente, copia de identificación de tutor.
- Entregar solicitud y documentos en ventanilla de Servicios Escolares con la C.
 Verónica Morales,

NOTAS:

- ▶ Para alumnos que tramitaron cambio de plan o de carrera, descargar el formato de reinscripción correspondiente, requisitar y llevar únicamente al Depto. de Contabilidad junto con el comprobante de pago (en caso de no contar con beca total en el período 2019-B). Solo los alumnos que no estuvieron inscritos en el semestre 2019-B o que no concluyeron su semestre en dicho periodo, deberán pasar al Laboratorio de Idiomas, para verificar si pagan repetición de módulo (Horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas).
- ➤ Los alumnos que a la fecha no han descargado de la página del IMSS su número de afiliación, deberán realizar dicho trámite y entregar a la C. Blanca Nava en el Departamento de Servicios Escolares. URGENTE.
- ALUMNOS CON ADEUDO DE MATERIA(S) SERIADA(S) CON MATERIA(S) DEL SEMESTRE AL QUE ESTÁN SOLICITANDO LA REINSCRIPCIÓN Y QUE POSTERIORMENTE LA(S) APRUEBEN, RECUERDEN PASAR A VENTANILLA A DAR DE ALTA LA MATERIA SERIADA.
- ➤ EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA REINSCRIBIRSE POR TENER PENDIENTE LA APLICACIÓN O RESULTADO DE ALGÚN EXAMEN, PASAR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES CON EL FORMATO CORRESPONDIENTE DE REINSCRIPCIÓN, PARA UN REGISTRO PROVISIONAL.
- NO HABRÁ INSCRIPCIONES EXTEMPORANEAS, EXCEPTO CON AUTORIZACIÓN DEL H. CONSEJO ACADÉMICO.

INCIO DE CLASES 01 DE OCTUBRE DE 2019 ÉXITO EN SUS ESTUDIOS